



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.118.1

MAT: Aprueba términos de referencia "Adquisición insumos duplicadora duplo para escuela E-980 "Nivequeten" de la comuna de Laja".

Laja, 15 de abril de 2014.-

VISTOS:

1. Términos de referencia de licitación "Adquisición insumos duplicadora duplo para escuela E-980 "Nivequeten" de la comuna de Laja".
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°284 de fecha 02 de abril de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°276 de fecha 01 de abril de 2014, emitida por el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE los términos de referencia de licitación "Adquisición insumos duplicadora duplo para escuela E-980 "Nivequeten" de la comuna de Laja" a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, Administrativa de adquisiciones y Directora del establecimiento educacional.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta Subtítulo 22 "Bienes y servicio de consumo", ítem 04 "materiales de uso o consumo", asignación 009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓